

Programa General

R009. Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.

Subprograma

028. Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS02.01 | Tramitar las ministraciones del financiamiento por actividades ordinarias a los PPN, aplicando en su caso reducciones y multas |
| Subprogramas que participan: | 028 – Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento. | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|---|------|----------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Porcentaje de ministraciones entregadas | 100% | 75% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2014, se elaboraron tres oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración gestionando la entrega de las ministraciones de financiamiento por actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondientes a los meses de **julio, agosto y septiembre** de 2014, aplicando las sanciones respectivas.

Asimismo, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos de pago correspondientes, expedidos por los Institutos Políticos.

Cabe señalar que en los meses de julio, agosto y septiembre de 2014, se retuvo de la ministración del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido de la Revolución Democrática, los montos señalados en el anexo financiero que forma parte integral del Convenio de Colaboración que celebraron el Instituto Nacional Electoral y el Partido de la Revolución Democrática para la organización de la elección de dirigentes.

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS02.02 | Gestionar ante la autoridad competente franquicias postales y telegráficas a los representantes de los PPN y funcionarios electorales |
| Subprogramas que participan: | 028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|--|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Índice porcentual de gestión | 100% | 100% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

En el tercer trimestre de 2014, se registraron y tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México (SEPOMEX Y TELECOMM, respectivamente) la totalidad de las solicitudes presentadas a la Dirección Ejecutiva por los representantes de partidos políticos y funcionarios electorales para la acreditación de titulares autorizados al uso de franquicias postales y telegráficas de conformidad con la normatividad aplicable.

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS03.02 | Analizar las solicitudes que presenten las organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional |
| Subprogramas que participan: | 028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|--|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al primer trimestre |
| Porcentaje de solicitudes analizadas en tiempo | 100% | 100% |

Con fecha 9 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral resolvió respecto del registro de 3 Partidos Políticos Nacionales a saber:

- MORENA
- Partido Humanista
- Encuentro Social

Para ello la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos llevo a cabo de los meses de enero a julio las actividades generales siguientes:

- a) Durante el mes de enero se elaboraron oficios de designación de Vocales de Juntas Locales y Distritales para la certificación de asambleas, y se proporcionaron los materiales para tales efectos (trípticos, carteles, lectores de código de barras, discos con el padrón nacional y estatal) así como la asesoría respectiva. Asimismo, se elaboraron oficios de cancelación de asambleas estatales y distritales agendadas para el mes de enero.
- b) Personal de la Dirección de Partidos Políticos, acudió a algunas de las asambleas agendada para apoyar a los órganos delegacionales en la certificación de asambleas estatales y Nacionales Constitutivas.
- c) Se revisaron las actas de certificación de asambleas estatales, distritales y Nacionales Constitutivas y se realizaron las observaciones conducentes, así como, se realizó la recepción y revisión de los expedientes de certificación de las referidas asambleas estatales y distritales.
- d) Se recibieron 3 solicitudes de registro como Partido Político Nacional, por lo que se elaboraron 3 actas de verificación del número de manifestaciones formales de afiliación presentadas por las organizaciones solicitantes de registro como partido político.
- e) Las manifestaciones formales de afiliación fueron contabilizadas, ordenadas por entidad y alfabéticamente y se les colocó la etiqueta con código de barras que emite el sistema, se identificaron y revisaron las inconsistencias de las mencionadas manifestaciones. Asimismo, se efectuó la compulsión de las manifestaciones contra los listados capturados por las organizaciones en el sistema de cómputo y se llevó a cabo la captura de las manifestaciones formales de afiliación entregadas por las organizaciones que no fueron registradas en el sistema.
- f) Se elaboró el informe al Consejo General respecto de las solicitudes de registro presentadas ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- g) Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral la búsqueda exhaustiva de los registros no encontrados en el padrón electoral.
- h) Se sostuvieron reuniones con diversas áreas del Instituto a efecto de informar sobre el avance en el registro de partidos políticos.
- i) Se elaboraron oficios a la Secretaría de Gobernación para solicitar información relativa a los asociados y ministros de culto, se compulsó la información remitida contra los listados de los dirigentes de Encuentro Social, de sus delegados electos en asambleas distritales, de quienes fueron designados para fungir como presidentes y secretarios en las mismas, así como de aquellos que realizaron aportaciones a dicha organización, a efecto de identificar coincidencias de los nombres incluidos en las bases de datos.

- j) Se elaboró oficio e informes semanales a la Consejera Presidenta de la Comisión Examinadora, en relación con el estatus y la problemática derivada del análisis de las solicitudes de registro.
- k) Se elaboraron oficios por los que se les dio vista a las organizaciones solicitantes respecto a los números de afiliados válidos y no válidos, así como respecto a las asambleas que alcanzan y no el número mínimo de afiliados válidos, por lo que se recibieron y analizaron las respuestas presentadas por Frente Humanista y Movimiento Regeneración Nacional, A. C. a la vista otorgada por el Instituto.
- l) Se elaboraron y remitieron oficios a Vocales Ejecutivos en Juntas Locales y Distritales, solicitándoles realizar diligencias de ratificación de firma y contenido de los escritos de renuncia presentados por afiliados de las tres organizaciones solicitantes, recibándose y analizándose las actas relativas a las diligencias de ratificación de firma y contenido de las renunciaciones presentadas por afiliados de las tres organizaciones.
- m) Se elaboraron y remitieron oficios a Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales, solicitándoles realizar visitas domiciliarias al 10% de los afiliados válidos para indagar sobre la entrega o promesa de dádivas con motivo de las asambleas celebradas por Frente Humanista y Encuentro Social, recibiendo y analizándose las actas relativas a las visitas domiciliarias realizadas.
- n) Se elaboraron 3 Anteproyectos de Resolución del Consejo General sobre las solicitudes de registro como Partido Político Nacional con sus respectivos anexos.

En razón de lo anterior, se dio cumplimiento en tiempo y forma al indicador establecido en el Objetivo Operativo Anual, el cual, no excediendo el plazo de 120 días a partir de que el Consejo General conoció del Informe respecto al número de solicitudes presentadas por las organizaciones que pretenden constituir un Partido Político Nacional, establecido en la normatividad electoral.

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

| Actividades | |
|---|---|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| Modificación de documentos básicos que presenten las Agrupaciones Políticas Nacionales | <p>Durante el trimestre que se reporta, se continuó y concluyó el análisis de la documentación soporte respecto de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional “Profesionales por México” aprobadas en su Octava Asamblea Nacional Ordinaria.</p> <p>Una vez terminado el análisis se elaboró el respectivo proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones correspondientes.</p> <p>Con motivo de dicha Resolución, se solicitó a la UNICOM la actualización y correspondiente sustitución de los estatutos modificados, en la página web del Instituto.</p> |
| Modificación de documentos básicos que presenten las Agrupaciones Políticas Nacionales (en cumplimiento resoluciones del CG) | <p>Respecto a las Agrupaciones Políticas Nacionales, se inició el análisis de la documentación soporte respecto de las modificaciones a sus Documentos Básicos en cumplimiento a resoluciones del Consejo General, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerza Social por México. • Frente Nacional Ciudadano en Movimiento. • Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales. • Movimiento de los Trabajadores Socialistas. • Organización Liberal |
| Modificación de documentos básicos que presenten los Partidos Políticos Nacionales | <p>Durante el trimestre que se reporta, se inició y concluyó con el análisis de la documentación soporte respecto de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano, así como de las modificaciones a los Estatutos del partido político nacional denominado Nueva Alianza.</p> <p>Una vez terminado el análisis se elaboraron los respectivos proyectos de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones correspondientes.</p> <p>Por otra parte, se inició el análisis de la documentación soporte respecto de las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.</p> |

| Actividades | |
|---|---|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| Reglamentos de Partidos Políticos Nacionales | <p>Se inició y concluyó la revisión y análisis de los Reglamentos de: Movimiento de Jóvenes de Nueva Alianza “Alianza Joven” y de Movimiento de Mujeres de Nueva Alianza presentados por dicho partido, y se procedió a elaborar las respectivas razones de cuenta para su inscripción en el libro de registro respectivo. Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática sustituir e incluir los archivos correspondientes en la página web del Instituto.</p> <p>Se inició la revisión y análisis de los Reglamentos de: Comité Ejecutivo Nacional; Código de Justicia Partidaria; Interior de la Comisión Política Permanente; Organizaciones Adherentes, Elección de dirigentes y postulación de candidatos; De transparencia y acceso a la información pública; Código de ética partidaria; Consejo Político Nacional; Defensoría de los derechos de los militantes y medios alternativos de solución de controversias; y Comisión Nacional de procesos internos y Sistema Nacional de cuotas, todos del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>De igual forma se inició la revisión y análisis del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.</p> <p>Se recibieron los Reglamentos de: acceso al Sistema de Registro Nacional de Afiliados; Comités de protagonistas del cambio verdadero; Finanzas; Oficina de información pública; Padrón Nacional de Afiliados; Afiliación; Educación, Formación y Capacitación Política; Honestidad y justicia; y De elecciones, todos del Partido Político denominado MORENA.</p> <p>Asimismo se recibieron los Reglamentos de: Reglamento de finanzas; militantes; transparencia y acceso a la información pública; elecciones; Comisión Nacional de conciliación y orden y de las Comisiones de conciliación Estatales y del Distrito Federal; Sesiones de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional, de las Asambleas y Consejos Estatales y del Distrito Federal; y Juntas de Gobierno Nacional, Estatales y Municipales, todos del Partido Político Nacional denominado Frente Humanista, los cuales se encuentran en revisión y análisis.</p> |
| Modificación de documentos básicos que | Respecto a los Partidos Políticos Nacionales, se inició el análisis de la documentación soporte respecto de las modificaciones a |

| Actividades | |
|---|---|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| presenten los Partidos Políticos Nacionales (en cumplimiento a resoluciones del CG) | <p>sus Documentos Básicos en cumplimiento a resoluciones del Consejo General, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro Social • Frente Humanista • MORENA |
| Órganos directivos de los Partidos Políticos Nacionales a nivel Nacional y Estatal | <p>Se recibió, revisó y preparó la documentación relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de los órganos directivos de Partidos Políticos Nacionales, y se actualizó la información en la página del Instituto, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 33 cambios en la integración de los órganos directivos de PPN a nivel estatal; • 3 cambios en la integración de los órganos directivos de PPN a nivel nacional; • 2 inscripciones de los órganos directivos nacionales de 2 de los nuevos partidos políticos. <p>Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron, durante el trimestre, 38 apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros. Así también, se actualizaron los archivos respectivos publicados en la página de internet del Instituto.</p> |
| Órganos directivos de las Agrupaciones Políticas Nacionales a nivel Nacional y Estatal | <p>Se recibió, revisó y preparó la documentación relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de los órganos directivos de Agrupaciones Políticas Nacionales, y se actualizó la información en la página del Instituto, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 cambio de órganos directivos a nivel nacional de APN; • 1 cambio de órganos directivos a nivel estatal de APN. <p>Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron, durante el trimestre, 2 apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros. Así también se actualizaron los domicilios y/o números telefónicos de 2 agrupaciones políticas nacionales en el directorio del Instituto y se incluyó a las de reciente registro.</p> |
| Registro de nuevos Partidos Políticos | <p>a) Se notificaron las resoluciones del Consejo General por las que se les otorgó su registro a los 3 nuevos partidos. b) Se hizo entrega de los certificados de registro de los 3 nuevos partidos políticos. c) Se preparó documentación e información para los informes</p> |

| Actividades | |
|---|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| | <p>circunstanciados relativos a las 6 impugnaciones presentadas en relación con el registro de nuevos partidos.</p> <p>d) Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General en relación con la solicitud de registro presentada por la organización denominada Unidad por el Bienestar, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> |
| Asesoría respecto al registro como Partido Político Nacional | Se atendieron 78 consultas formuladas por las organizaciones que obtuvieron registro como Partido Político Nacional, de forma personal, vía telefónica o por correo electrónico, en relación con los trámites para el ejercicio de diversos derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. |
| Registro de nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales | Se realizó la devolución de la documentación de 1 de las asociaciones que solicitaron su registro como agrupación política nacional. |
| Solicitudes planteadas por Partidos o Agrupaciones Políticas | <p>Se elaboraron proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por las agrupaciones y partidos políticos nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 proyectos de respuesta a APN; • 58 proyectos de respuesta a PPN. |
| Pérdida de registro de Agrupaciones Políticas | <p>Se inscribió la pérdida de registro de dos agrupaciones políticas nacionales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social; y • Agrupación Política Migrante Mexicana. |
| Verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales | <p>Se llevaron a cabo durante el trimestre que se reporta las actividades siguientes:</p> <p>a) Los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, dieron contestación a los oficios de fecha 23 de junio de 2014;</p> <p>b) La Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento llevó a cabo el conteo y análisis de la documentación presentada, y en su caso, actualizó el sistema de cómputo. Asimismo, identificó de la documentación presentada, los ciudadanos que serían objeto de visitas domiciliarias por encontrarse registrado en el padrón de afiliados de dos o más partidos;</p> <p>c) El 5 de agosto del año en curso el Director Ejecutivo de</p> |

| Actividades | |
|---|---|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| | <p>Prerrogativas y Partidos Políticos, solicitó a las Juntas Locales su apoyo a efecto de llevar a cabo las visitas domiciliarias por parte de las Juntas Distritales;</p> <p>d) Del 25 de agosto al 12 de septiembre se recibieron las actas de verificación, así como la documentación soporte de las visitas domiciliarias practicadas; la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, procedió a analizar la documentación remitida y actualizar el sistema de cómputo;</p> <p>e) Se elaboraron 7 Anteproyectos de Resolución respecto al mínimo de afiliados con que deberán contar los partidos políticos para la conservación de su registro, mismo que fueron discutidos y aprobados por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en la sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre del año en curso; y</p> <p>f) Los Proyectos de Resolución fueron sometidos a la consideración del Consejo General en la sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2014.</p> |
| Facturación de franquicias postales y telegráficas | Se tramitaron ante la Dirección Ejecutiva de Administración 11 facturas respecto a los servicios postales utilizados por los Partidos Políticos. |
| Atención consultas | <p>Se atendieron diversas consultas formuladas en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 59 consultas de Instituciones Públicas. • 116 consultas de Instancias del Instituto. • 207 consultas de Unidad de Enlace. • 133 consultas de Partidos Políticos Nacionales. • 124 consultas de Agrupaciones Políticas Nacionales. |
| Certificaciones | <p>Se elaboraron certificaciones respecto de las acreditaciones de representantes o dirigentes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, constancias de registro y documentación diversa, solicitadas por partidos políticos, agrupaciones, instancias del Instituto y otras Dependencias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 certificaciones para Instancias del Instituto. • 2,041 certificaciones para Partidos Políticos Nacionales. • 4 certificaciones para Agrupaciones Políticas Nacionales. |
| Coordinación de | Se brindó apoyo y colaboración a otras Direcciones Ejecutivas |

| Actividades | |
|--|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| Actividades con otras áreas del Instituto | <p>y/o Unidades Técnicas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidencia. <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de Relación quincenal de pendientes. • Secretaría Ejecutiva. <ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral. - Seguimiento mensual de Acuerdos del Consejo General. - Atención a observaciones al Plan y Calendario Integral del PEF 2014-2015. • Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la elaboración del perfil referencial del examen del nivel directivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Elaboración del Acuerdo de Desempeño, revisión de acuerdos de desempeño de subordinados y atención a observaciones realizadas a los Acuerdos. - Atención a Curso obligatorio a los miembros del SPE relacionado con la reforma Político-Electoral. - Validación de reactivos para la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014. • Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de referencias a la legislación así como de actividades de la Guía de Consejeros y Consejeras Electorales de los Consejos Locales y Distritales. - Revisión de Calendario de Sesiones y órdenes del día de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral 2014-2015. • Dirección Ejecutiva de Administración. <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de reactivos para personal administrativo para el Proceso de Regularización de Plazas vacantes ocupadas por encargaduría. - Aplicación de entrevistas al personal inscrito en el Proceso de Regularización - Actualización escenarios presupuesto financiamiento de partidos políticos para el ejercicio 2015 con base en el Padrón electoral al 31 de julio 2014. - Actualización portal de Intranet para mantener vigente la información de la NormalNE. |

| Actividades | |
|--|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Jurídica. <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la atención de diversas quejas interpuestas por afiliados ala PAN en relación con su padrón de afiliados. • Unidad Técnica de Planeación. <ul style="list-style-type: none"> - Reunión para revisar y actualizar Indicadores 2015. - Actualización mensual del PMWeb. - Ajustes al Capítulo 1000 de Proyectos Especiales 2015. - Actualización reportes de avances de OOA e Indicadores. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación. <ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral de Actualización del inventario general por expediente. • Unidad de Servicios de Informática. <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la operación de las bases de datos y los sistemas de Información de la Red Nacional de Informática del Instituto. - Elaboración y envío de requerimientos del Sistema de Registro de precandidatos y candidatos. • Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la elaboración del Convenio de colaboración entre el Instituto y el Partido de la Revolución Democrática en razón de sus elecciones internas - Apoyo en la revisión y actualización del listado de electores del PRD para sus elecciones internas. - Actualización del Programa de Trabajo 2014 en relación con la reforma Político-Electoral. <p>Se participó en la videoconferencia relativa al financiamiento público y privado en México, impartida el día 1 de Septiembre de 2014, a un grupo de políticos Argentinos, una funcionaria Colombiana y un funcionario del Partido Revolucionario Institucional.</p> |
| Acuerdos presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y al Consejo General | <p>Durante el trimestre que se reporta se presentó ante la Comisión y a la consideración del Consejo General los Acuerdos y Resoluciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Acuerdo por el que se dictamina la posibilidad material para organizar la Elección Nacional de Integrantes |

| Actividades | |
|---------------------|---|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| | <p>del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática y se aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración para tales efectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Resolución relativos a las diversas solicitudes de registro como Partidos Políticos Nacionales. • Proyecto de Acuerdo por el que se determina la distribución de las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas de los partidos políticos nacionales correspondientes a los meses de agosto a diciembre del año 2014, en razón del registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales. • Proyecto de Resolución en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la protección de los derechos Político-Electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-2075/2014, INTERPUESTO POR LA Organización de Ciudadanos denominada Unidad por el Bienestar. • Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Estatuto del Partido Político Nacional denominado Nueva Alianza, realizadas en cumplimiento al artículo Transitorio Séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio Quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. • Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Estatuto del Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano, realizadas en cumplimiento al artículo Transitorio Séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio Quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. • Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación |

| Actividades | |
|---------------------|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| | <p>Política Nacional denominada "Profesionales por México".</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyectos de Resolución por los que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberán contar los Partidos Políticos Nacionales para la conservación de su registro. |

Subprograma

030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS01.02 | Eficientar la entrega de dictámenes a partidos políticos y autoridades electorales en tiempo y forma que determine el CRTV. |
| Subprogramas que participan: | 030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales. | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|--|------|----------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al Tercer Trimestre |
| Porcentaje de dictámenes entregados en tiempo y forma. | 100% | 97.94 % |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

La emisión y notificación de dictámenes se lleva a cabo en tiempo y forma por el personal de la Subdirección de Producción y Control de Calidad, conforme a lo establecido en el ACRT/41/2013, pero el acuse de los mismos depende de enlaces de las juntas locales y de los actores políticos en las diferentes entidades de origen, que hacen uso de su prerrogativa de radio y televisión. Se les da seguimiento, sin embargo no todos los actores políticos responden en tiempo y forma a nuestra solicitud de acuse.

La información de cada material se recaba en una base de datos donde se establece la siguiente información:

- Registro del material (RA para materiales de radio y RV para material de televisión 5 dígitos asignados por el sistema de pautas en forma consecutiva y año en curso);
- Numero de oficio de solicitud de dictaminación;
- Entidad;
- Periodo (PEL, PEF o PO);
- Actor Político;
- Nombre de la versión;
- Calificación técnica (APTO o NO APTO);
- Fecha de ingreso;
- Fecha de emisión del dictamen; y

- Fecha de acuse del dictamen.

Esta información se concentra para establecer los indicadores de acuse de los dictámenes técnicos.

JULIO

Se recibieron 114 materiales, 79 de radio de los cuales 79 fueron dictaminados como OPTIMOS y 2 como NO OPTIMO; los restantes 35 fueron de televisión de los cuales 33 fueron dictaminados como OPTIMOS y 2 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se han recibido acuses de 111, 77 corresponden a radio y 34 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 3, 2 corresponden a radio y 1 a televisión. Esto nos da un 97.37 % en el acuse de los dictámenes.

AGOSTO

Se recibieron 92 materiales, 60 de radio de los cuales 59 fueron dictaminados como OPTIMOS y 1 como NO OPTIMOS; los restantes 32 fueron de televisión de los cuales 27 fueron dictaminados como OPTIMOS y 5 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se han recibido acuses de 90, 59 corresponden a radio y 31 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 2, 1 corresponde a radio y 1 a televisión. Esto nos da un 97.83 % en el acuse de los dictámenes.

SEPTIEMBRE

Se recibieron 84 materiales, 51 de radio de los cuales 51 fueron dictaminados como OPTIMOS y ninguno como NO OPTIMO; los restantes 33 fueron de televisión de los cuales 33 fueron dictaminados como OPTIMOS y ninguno como NO OPTIMO. Del total de dictámenes emitidos se han recibido acuses de 83, 50 corresponden a radio y 33 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de uno que corresponde a radio. Esto nos da un 98.80% en el acuse de los dictámenes.

Resumen Ejecutivo:

Se recibieron 290 materiales, 190 de radio de los cuales 189 fueron dictaminados como OPTIMOS y 1 como NO OPTIMOS; los restantes 100 fueron de televisión de los cuales 93 fueron dictaminados como OPTIMOS y 7 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se han recibido acuses de 284, 186 corresponden a radio y 98 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 6, 3 corresponden a radio y 3 a televisión. Esto nos da un 97.94 % en el acuse de los dictámenes.

| | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS01.03 | Garantizar la notificación de las órdenes de transmisión y promocionales a los medios que emiten su señal desde el D.F. |
| Subprogramas que participan: | 030 Dirección de Pautado Producción y Distribución | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|--|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al Tercer Trimestre |
| Porcentaje de notificación de órdenes de transmisión y materiales de audio y video domiciliadas en el Distrito Federal | 100% | 100% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

La emisión y notificación de órdenes de transmisión y materiales (promocionales) de radio y televisión se lleva a cabo en tiempo y forma por el personal de la Subdirección de Distribución, conforme a lo establecido en los calendarios de los acuerdos identificados como INE/ACRT/04/2014 e INE/JGE38/2014 (segundo semestre) para el periodo ordinario, la información de cada notificación se recaba en dos bases de datos que a continuación se describen:

- 1) Número de órdenes de transmisión.
 - Entidad; (en procesos electorales)
 - Periodo electoral; (PEL ó PO);
 - Fecha de notificación;
 - Número de órdenes de transmisión para televisoras;
 - Número de órdenes de transmisión para radiodifusoras;
 - Número total de órdenes de transmisión;

- 2) Oficios de notificación de órdenes de transmisión y materiales de radio y televisión.
 - Entidad;
 - Periodo electoral; (PEL ó PO);
 - Fecha de notificación;
 - Número de oficio de notificación de órdenes de transmisión y materiales de radio y televisión;
 - Nombre de la emisora notificada;
 - Vigencia de órdenes de transmisión;

Esta información se concentra para respaldar la notificación de las órdenes de transmisión y materiales de radio y televisión.

RESUMEN MENSUAL:

JULIO

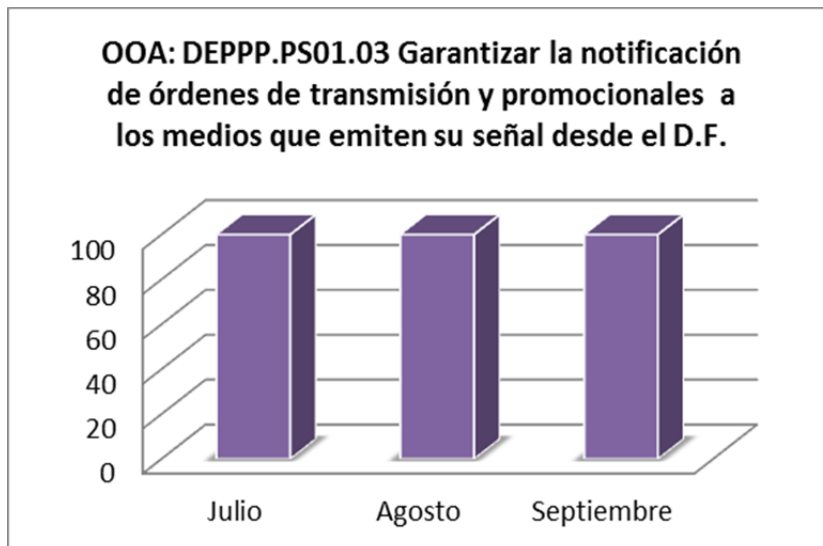
Se notificaron en total **2,089** órdenes de transmisión, de las cuales **298** pertenecen a emisoras de radio y **1,791** a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. No omito comentar que, el número de órdenes de transmisión sufrió un decremento con respecto al mes de mayo, debido a que se concluyeron los procesos electorales locales de Coahuila y Nayarit. Asimismo, se realizó una doble notificación para dar cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, conforme con los lineamientos de transición, consecuencia de la reforma político electoral; por último se incluyeron a los tres nuevos partidos políticos nacionales. (MORENA, Partido Humanista y Encuentro Social)

AGOSTO

Se notificaron en total **2,048** órdenes de transmisión, de las cuales **292** pertenecen a emisoras de radio y **1,756** a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. No omito comentar, el número de órdenes de transmisión sufrió un decremento respecto al mes de julio debido a que, agosto presentó cuatro cortes del periodo ordinario exclusivamente, no se presentaron procesos electorales.

SEPTIEMBRE

Se notificaron en total **2,048** órdenes de transmisión, de las cuales **292** pertenecen a emisoras de radio y **1,756** a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. No omito comentar, el número de órdenes de transmisión no sufrió cambios, septiembre presentó únicamente cuatro cortes de periodo ordinario.



Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

| Actividades | |
|--|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| Elaboración de pautas modificadas | En el mes de julio se elaboraron 1,943 pautas modificadas del segundo semestre del periodo ordinario con vigencia del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2014, para todas las emisoras de radio y televisión del país por el registro de tres nuevos partidos políticos, así como la implementación de la Reforma Electoral, conforme al Acuerdo del Consejo General INE/CG/40/2014 |
| Oficios de notificación de pautas ajustadas | En el mes de julio se elaboraron 1,422 oficios para la notificación de las pautas ajustadas del periodo ordinario por el registro de tres nuevos partidos políticos de pautas de transmisión para el segundo semestre del periodo ordinario en todas las emisoras de radio y televisión del país. |
| Elaboración de Órdenes de transmisión de Periodo Ordinario | En el trimestre que se informa se elaboraron 13 órdenes de transmisión del segundo semestre del periodo ordinario para cada una de las 32 entidades federativas del país, |
| Elaboración de Órdenes de transmisión de Periodo Ordinario de materiales traducidos al idioma inglés. | Se elaboraron 12 órdenes de transmisión con materiales traducidos al idioma inglés que los concesionarios Interamericana de Radio, S. A. de C. V; Media Sports de México, S. A. de C. V; y Comunicación XERSA, S. A. de C. V., remitieron para tal efecto a esta área. |
| Asesoría a Órganos Públicos Electorales Locales | En el trimestre que se reporta se brindó asesoría a los órganos electorales locales de los estados de Campeche, Guanajuato y San Luis Potosí para la elaboración de sus propuestas de pauta de sus respectivos procesos electorales locales. |
| Reforma al Reglamento de Radio y Televisión | Se elaboraron y presentaron diversos informes, gráficas para el Dictamen de Factibilidad e Informe de Conclusiones que servirán de sustento a la Reforma al Reglamento de Radio y Televisión; así como propuestas de articulado al nuevo Reglamento derivadas de las nuevas disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. |
| Catálogo de medios | Se llevaron a cabo actividades de actualización del catálogo de emisoras de radio y televisión que estará vigente en 2015, en confronta con el catálogo de medios del Instituto Federal de |

| Actividades | |
|--|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| | Telecomunicaciones, para su eventual aprobación en el mes de noviembre de 2014. |
| Actualización del directorio de representantes legales de concesionarios y permisionarios de radio y televisión | Se actualizó el directorio de representantes legales de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión de todas las emisoras del país. |
| Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales | Se ingresaron en el Sistema las nuevas emisoras de radio y televisión registradas ante la IFT, que estarán vigentes para el año 2014-2015. Se cargaron los patrones de autoridades para el 4to trimestre del periodo ordinario 2014. Se cargaron los patrones de autoridades, así como todos los materiales de partidos políticos y autoridades electorales, para el periodo ordinario modificado agosto-diciembre 2014. |
| Elaboración y notificación de oficios para la consulta a concesionarios y permisionarios de radio y televisión en apoyo a la Secretaría Ejecutiva | Se elaboraron 1,448 oficios para la notificación de la consulta formulada por la Secretaría Ejecutiva a todos los concesionarios y permisionarios de todas las radiodifusoras y televisoras del país; así como 1,446 oficios para la notificación de la prórroga a dicha consulta con motivo del proceso de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. |
| Elaboración de oficios para la notificación del acuerdo del Consejo General INE/CG133/2014. | En el mes de agosto de elaboraron 1,453 oficios para la notificación de los Lineamientos Generales recomendados a los programas que difundan noticias durante el proceso electoral federal 2015, a todas emisoras de radio y televisión del país |
| Elaboración de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local de Guanajuato conforme al Acuerdo INE/CG150/2014 | En el trimestre que se informa se elaboraron 66 pautas para la precampaña del Proceso Electoral Coincidente en el estado de Guanajuato. |

| Actividades | |
|--|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| Elaboración de oficios para Notificar las pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral coincidente en el Estado de Guanajuato. | En el trimestre que se informa se elaboraron 63 oficios para la notificación de la precampaña del Proceso Electoral Local del estado de Guanajuato. |
| Elaboración de Órdenes de transmisión de Proceso Electoral Local coincidente | En el trimestre que se informa se elaboró 1 órdenes de transmisión de Proceso Electoral coincidente con el Federal para el Estado de Guanajuato. |

Subprograma

063. Dirección de Verificación y Monitoreo

| | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS01.04 | Atender la totalidad de requerimientos de información sobre verificación y monitoreo de las señales de Radio y TV |
| Subprogramas que participan: | 001. VEL Vocales Ejecutivos Locales; 063 Dirección de Verificación y Monitoreo; 064 Dirección de Análisis e Integración. | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|---|------|----------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Requerimientos de verificación atendidos | 100% | 100% |

Acciones realizadas en el cumplimiento del Objetivo Operativo Anual

Durante el tercer trimestre de 2014, la Dirección de Verificación y Monitoreo recibió y atendió **29 requerimientos de información**, que fueron solicitados por áreas internas y externas del Instituto: Dirección de Análisis e Integración (DAI), Representación del Poder Legislativo del PAN, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la SEGOB, entre otros.

De los **29** requerimientos atendidos, en **6** de ellos solicitaron medidas cautelares, siendo el resto ordinarios.

Para dar cumplimiento a lo solicitado se generaron los siguientes productos de información.

| Producto de Información | julio | agosto | septiembre |
|--|----------|----------|------------|
| Reporte de Detecciones | 3 | 0 | 3 |
| Reporte de Detecciones y Testigos de grabación | 3 | 3 | 2 |
| Testigos de grabación | 2 | 3 | 5 |
| Informe de Monitoreo | 0 | 2 | 0 |
| Otros | 0 | 1 | 2 |
| Total | 8 | 9 | 12 |

| | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS01.05 | Generar la totalidad de productos de información establecidos y requeridos sobre la verificación y monitoreo de las señales de radio y TV |
| Subprogramas que participan: | 001. VEL Vocales Ejecutivos Locales; 063 Dirección de Verificación y Monitoreo | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|---|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Generación de Productos de Información sobre verificación y monitoreo | 100% | 100% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el tercer trimestre de 2014, la Dirección de Verificación y Monitoreo generó un total **289 Reportes e Informes de Verificación y Monitoreo**, conforme a los calendarios y plazos establecidos por la normatividad electoral, cumpliendo de esta manera, en tiempo y forma con el envío y/o publicación.

| Reporte o Informe de Verificación y Monitoreo | julio | agosto | septiembre |
|--|--------------|---------------|-------------------|
| Informes Estatales de Monitoreo CRTV PO | 64 | 64 | 64 |
| Informe de emisoras obligadas a Bloquear | 2 | 2 | 2 |
| Informe concluyente (campaña) Coah., Pue. y Nay. | 3 | 0 | 0 |
| Informe de Cumplimiento Nacional | 2 | 2 | 2 |
| Reporte de materiales No Transmitidos PO | 2 | 2 | 2 |
| Reporte de materiales Excedentes PO | 2 | 2 | 2 |
| Reporte de Cumplimiento de Reprogramaciones | 2 | 2 | 2 |
| Informe de Autoridades Electorales (DECEyEC) | 2 | 2 | 2 |
| Informe de Campaña Institucional (DECEyEC) | 1 | 1 | 1 |
| Reporte para el Registro Federal de Electores | 2 | 2 | 2 |
| Informes CRTV PEL Coah., Pue., Nay. | 9 | 0 | 0 |
| No Transmitidos PEL Coah., Ver., Pue., Nay. | 17 | 0 | 0 |
| Excedentes PEL Coah.,Nay. | 23 | 0 | 0 |
| Total | 131 | 79 | 79 |

Portal de Informes de Monitoreo: <http://cenacom.ife.org.mx/CRT/>

| | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Objetivo Operativo Anual: | IN01200 | Mejoramiento a la Infraestructura de captación de señales |
| Subprogramas que participan: | 063 Dirección de Verificación y Monitoreo. | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|--|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Porcentaje de señales digitales monitoreadas por el SIVeM | 100% | 100% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Para atender la transición de las señales análogas a la tecnología digital se emprendieron las siguientes acciones:

- Durante julio, se llevó a cabo el envío de los equipos sintonizadores para las señales de TDT, junto con los materiales necesarios para su instalación.

| | | |
|-------------------------------------|--|--|
| Objetivo Operativo Anual: | IN50900 | Renovación Tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo. |
| Subprogramas que participan: | 063 Dirección de Verificación y Monitoreo. | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|--|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Porcentaje promedio de disponibilidad de la infraestructura tecnológica del SIVeM. | 95% | 98.9% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

- En julio se visitó el almacén de bienes instrumentales para poder planear el ingreso de los equipos que serán adquiridos durante la Renovación.
- En julio se publicaron las prebases del proyecto de Renovación Tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.
- Se revisó y se modificó el anexo técnico.

- En septiembre se publicaron las bases de licitación e inició el proceso de licitación con las juntas de aclaraciones.

| | |
|-------------------------------------|---|
| Proyecto Operativo Anual: | PE50600-2014 Reforzamiento para la administración de los tiempos electorales en radio y tv. |
| Subprogramas que participan: | Dirección de Verificación y Monitoreo. |

| Indicador relacionado con el Proyecto Operativo Anual | | |
|--|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Porcentaje de actividades desarrolladas por el personal contratado | 100% | 100% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Proyecto Operativo Anual

El personal contratado como auxiliar de monitoreo en los estados de Coahuila y Nayarit dejó de laborar el 31 de julio cumpliendo con todas las actividades programadas.

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

| Actividades | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------|---------------------------|----|-----|-----|----|-------|--------------|
| Denominación | Descripción de lo realizado | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de Informe de Resultados del Monitoreo del Primer Semestre de 2014 | <p>La DVM, en cumplimiento al compromiso adquirido en la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del 30 de abril del 2014, elaboró el <i>Informe de Resultados del Monitoreo del Primer Semestre de 2014. 1 de enero al 30 de junio de 2014</i>, mismo que fue circulado entre los miembros del Comité, el día 29 de agosto y nuevamente remitido el 24 de septiembre.</p> <p>El informe incluye además lo relativo a los Procesos Electorales Locales en Coahuila (No concluido); Nayarit (No concluido); Puebla Ext. (No concluido); Oaxaca Ext. (Concluido); Veracruz Ext. (Concluido) y Tlaxcala Ext. (Concluido).</p> <p>Se monitorearon un total de 1,657 emisoras, distribuidas de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo de Medio</th> <th style="text-align: center;">Total de Emisoras</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">TV</td> <td style="text-align: center;">424</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AM</td> <td style="text-align: center;">480</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">FM</td> <td style="text-align: center;">740</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TDT</td> <td style="text-align: center;">13</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">1,657</td> </tr> </tbody> </table> | Tipo de Medio | Total de Emisoras | TV | 424 | AM | 480 | FM | 740 | TDT | 13 | Total | 1,657 |
| Tipo de Medio | Total de Emisoras | | | | | | | | | | | | |
| TV | 424 | | | | | | | | | | | | |
| AM | 480 | | | | | | | | | | | | |
| FM | 740 | | | | | | | | | | | | |
| TDT | 13 | | | | | | | | | | | | |
| Total | 1,657 | | | | | | | | | | | | |
| Mejoramiento a la Infraestructura de captación de señales | <p>Durante el periodo de julio a septiembre se realizó el cambio de 28 señales en proceso de migración, conforme a lo publicado por la extinta COFETEL en los Comunicados de prensa 29 y 32, así como en los oficios de finalización de transmisiones de parte de IFT y la implementación de políticas de la DVM.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Migración AM-FM</th> <th style="text-align: center;">Julio</th> <th style="text-align: center;">Agosto</th> <th style="text-align: center;">Septiembre</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Cambio de señales AM a FM</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">28</td> </tr> </tbody> </table> | Migración AM-FM | Julio | Agosto | Septiembre | TOTAL | Cambio de señales AM a FM | 10 | 9 | 9 | 28 | | |
| Migración AM-FM | Julio | Agosto | Septiembre | TOTAL | | | | | | | | | |
| Cambio de señales AM a FM | 10 | 9 | 9 | 28 | | | | | | | | | |
| | <p>Durante Julio, se llevó a cabo la Consulta Nacional sobre señales de radio y televisión no monitoreadas, identificándose 4 señales de radio que no se</p> | | | | | | | | | | | | |

| Actividades | | | | | |
|--|--|--------------|---------------|-------------------|---------------|
| Denominación | Descripción de lo realizado | | | | |
| | monitoreaban, las cuales fueron dadas de alta en agosto sin realizar ajuste a la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM). | | | | |
| | Consulta de Señales no monitoreadas | Julio | Agosto | Septiembre | TOTAL |
| | Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura | 0 | 4 | 0 | 4 |
| | Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Durante el periodo que se informa, se generaron 1,335 casos a través de la Mesa de Servicios CAU-CEVEM, mismos que fueron atendidos. | | | | |
| Mantenimiento y Mejora a la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo | Niveles de atención – Tercer Trimestre 2014 | | | | |
| | Grupo de atención | Julio | Agosto | Septiembre | Total |
| | DEPPP CAU | 259 | 368 | 455 | 1, 082 |
| | DEPPP Garantías | 7 | 22 | 21 | 50 |
| | DEPPP Infraestructura Eléctrica. | 18 | 11 | 14 | 43 |
| | DEPPP Señales | 16 | 19 | 8 | 43 |
| | DEPPP Soporte | 35 | 38 | 44 | 117 |
| | Total general | 335 | 458 | 542 | 1, 335 |

Subprograma

064. Dirección de Análisis e Integración.

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS01.06 | Preservar la notificación oportuna de convocatorias a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Radio y Televisión |
| Subprogramas que participan: | 064 – Dirección de Análisis e Integración | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|---|------|----------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Porcentaje de convocatorias notificadas oportunamente | 100% | 100% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el mes de julio de 2014, el día 17, se celebró la cuarta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, la cual fue convocada con cuatro días de anticipación, tal y como lo mandata el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

Por su parte, durante el mes de agosto de 2014, se celebró, el día 28, la quinta sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en apego estricto a lo dispuesto por el dispositivo reglamentario citado.

Finalmente, durante el mes de septiembre de 2014, el día 29, fue celebrada la sexta sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en términos del artículo en comento.

Los destinatarios de la convocatoria son —invariablemente— los consejeros integrantes del Comité; los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante el mismo, así como todos y cada uno de los integrantes del Consejo General del Instituto.

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS01.07 | Preservar los niveles de calidad en los proyectos de acuerdo en materia de administración de los tiempos del Estado en radio y tv |
| Subprogramas que participan: | 064 – Dirección de Análisis e Integración | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|--|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados | 100% | 80% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo “*por el que se modifican los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales aprobados mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG/40/2014*”. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 10 de julio de 2014, por votación unánime de los integrantes de la Junta presentes, y le fue asignada la frase INE/JGE38/2014.

Por otra parte, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo “*por el que se modifican los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales aprobados mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG/40/2014*”. El proyecto fue aprobado en la segunda sesión especial del Comité, celebrada el once de julio de dos mil catorce, y le correspondió la clave INE/ACRT/04/2014.

Finalmente, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo “*por el que se aprueba la consulta a las organizaciones que agrupan concesionarios de radio y televisión y a los profesionales de la comunicación con motivo de los lineamientos generales que se recomiendan a los noticieros respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los Partidos Políticos y de los Candidatos Independientes en el Proceso Electoral Federal 2014-2015*”. El Acuerdo fue aprobado en la tercera sesión especial, celebrada el 17 de julio de 2014, por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave INE/ACRT/05/2014.

En el mes de agosto se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo “*por el que se aprueban los Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticieros respecto de la información y difusión de las actividades de*

precampaña y campaña de los partidos políticos y de los candidatos independientes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales". El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 20 de agosto de 2014 por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave INE/CG133/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local en el estado de Guanajuato 2014-2015"*. El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2014 por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave INE/CG137/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el criterio general de distribución de tiempos aplicables al caso de precampañas en procesos electorales locales con jornadas comiciales coincidentes con la federal, que no se desarrollen simultáneamente, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales durante el periodo de precampaña dentro del citado proceso"*. Se ordenó la devolución del proyecto a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2014 por unanimidad de votos de sus integrantes. El Acuerdo que ordenó la devolución del proyecto citado está identificado con la clave INE/CG138/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"mediante el que se aprueba el proyecto de Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomienda a los noticieros respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de los candidatos independientes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. El Acuerdo fue aprobado en la cuarta sesión especial celebrada el 14 de agosto de 2014, por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del Comité, y le correspondió la clave INE/ACRT/06/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local 2014-2015 que se llevará a cabo en el estado de Guanajuato, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. El Acuerdo fue aprobado en la quinta sesión especial celebrada el 25 de agosto de 2014. El Acuerdo fue aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del Comité y le correspondió la clave INE/ACRT/07/2014.

En el mes de septiembre se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba el criterio general de distribución de tiempos aplicables al caso de precampañas en procesos electorales locales con jornadas comiciales coincidentes con la federal, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales durante el periodo de precampaña dentro del citado proceso”*. El proyecto fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG150/2014.

También se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se ordena la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del proceso electoral federal 2014-2015 en los programas que difundan noticias, de conformidad con el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG151/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el cuarto trimestre del ejercicio dos mil catorce, correspondiente al periodo ordinario federal”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG153/2014.

Se presentó también a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales para las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral en el proceso electoral federal 2014-2015; así como en los procesos electorales locales ordinarios con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal”*. El proyecto fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG158/2014.

Finalmente, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *“por el que se emite la opinión de este órgano colegiado sobre la consulta que habrá de realizarse a los concesionarios de radio y televisión, incluyendo a las organizaciones que los agrupan y a diversos profesionales de la comunicación; con motivo del proceso de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.”* El proyecto fue aprobado

por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la Sexta Sesión Especial celebrada el 9 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/08/2014.

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Objetivo Operativo Anual: | DEPPP.PS01.08 | Preservar la oportuna notificación de los requerimientos de información a concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el DF |
| Subprogramas que participan: | 064 – Dirección de Análisis e Integración | |

| Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual | | |
|---|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | Meta | Avance al tercer trimestre |
| Porcentaje de requerimientos notificados oportunamente a las emisoras de radio y televisión en el DF. | 100% | 100% |

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

En el mes de julio se notificaron **30** requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a **174** emisoras **26** de radio y **148** de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron **34** requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a **120** emisoras: 30 de radio y 90 de televisión.

También en el periodo que nos ocupa, se realizaron 35 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en los estados de Coahuila y Nayarit notificados al 9 de julio, que comprenden a 25 emisoras: 2 de radio y 23 de televisión.

Finalmente, se informa que se realizaron **11** requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado Coahuila y de Nayarit notificados al 9 de julio y los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero en el estado de Puebla notificados al 4 de julio, que comprenden a **10** emisoras: 3 de radio y 7 de televisión.

Por otra parte, del 1 al 31 de agosto, se notificaron **83** requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a **321** emisoras 52 de radio y 269 de Televisión.

En el mismo lapso, se notificaron **79** requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a **246** emisoras: 53 de radio y 193 de televisión.

Ahora bien, del 1 al 15 de septiembre se notificaron **26** requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a **173** emisoras 25 de radio y 148 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron **31** requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a **163** emisoras: 31 de radio y 132 de televisión.

Dichos requerimientos se realizaron en cumplimiento de los plazos previstos al efecto por los artículos 57 y 58 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Cabe precisar que de conformidad con lo establecido por el propio ordenamiento, por lo que toca al periodo ordinario, los requerimientos se notificarán 4 días después de publicado el informe de monitoreo quincenal que dé cuenta de los presuntos incumplimientos a la pauta, mientras que durante los procesos electorales, el plazo para notificar los requerimientos también será de 4 días siguientes a aquél en que venza el plazo para la presentación del aviso de reprogramación voluntaria.

**Anexo 1
 Atención de Actividades Adicionales**

| Actividades | |
|--|---|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| Apoyar las actividades de la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión. | <p>En apoyo a las atribuciones encomendadas al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, se desplegaron las siguientes acciones: Durante el trimestre que se informa, el Comité de Radio y Televisión celebró tres sesiones ordinarias los días 17 de julio, 28 de agosto, y 29 de septiembre, y cuatro sesiones especiales, celebradas el 17 de julio; 14, y 25 de agosto, y 9 de septiembre de 2014.</p> <p>En preparación de cada sesión, la Dirección de Análisis e Integración elaboró los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Orden del día • Convocatorias a los integrantes e invitados a cada sesión por mandato reglamentario. • Documentos de análisis por parte del Comité, conforme al orden del día agendado. • Matriz de seguimiento y cuadro resumen de los acuerdos adoptados por el Comité en cada sesión; • Actas de las sesiones; • Oficio de solicitud a la Dirección del Secretariado para reservar espacio y servicios para cada sesión; • Guion de intervenciones del Secretario Técnico. <p>Al mismo tiempo, se llevan a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la cuenta de correo comite.radioytv@ife.org.mx, se notifican a los integrantes del Comité las convocatorias, órdenes del día, documentos, y demás insumos para el desahogo de la sesión; • Se solicita la publicación de los documentos relativos a las sesiones en la página de internet del Comité. Asimismo, se solicita la publicación en la página principal del Instituto del aviso de transmisión por internet del audio de la sesión. • Se solicita al Coordinador de Seguridad y Protección Civil del IFE, el acceso al estacionamiento para los integrantes e invitados del Comité, y se elaboran las listas de asistencia de éstos. • Se formula el engrose de los acuerdos que así lo requieran; se asignan las claves de los acuerdos; se solicita la publicación de los ya aprobados en la página de internet del Comité, así como la |

| Actividades | |
|---|---|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| | <p>publicación de las actas, y versiones estenográficas. Finalmente, se lleva el archivo de las versiones estenográficas; actas y acuerdos del Comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de las reuniones de trabajo, se convoca por oficio a los integrantes e invitados del Comité, se coordina la logística para su realización y se envía la versión estenográfica respectiva a los convocados. |
| Notificar acuerdos Consejo General del | <p>Se notificó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en la República Mexicana, los acuerdos INE/CG153/2014 e INE/CG158/2014, ya referidos en líneas anteriores, a efecto de que por su parte los notificaran a las autoridades electorales en su respectiva entidad.</p> <p>Asimismo, se notificó al Vocal Ejecutivo en el estado de Guanajuato, y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el Acuerdo INE/CG150/2014.</p> <p>Se notificó a: Imagen Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Imagen Monterrey, S.A. de C.V., Administradora Arcángel, S.A. de C.V., Conglomerado Hotelero de México, S.A. de C.V., Cable Master, S.A. de C.V.; Compañía Internacional de Radio y Televisión, S.A.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V., Radiotelevisora de Mexicali, S.A. de C.V., Radio Tapatía, S.A. de C.V., Radio Melodía, S.A. de C.V., XEZZ, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., Radio Televisión, S.A. de C.V., Televisora de Occidente, S.A. de C.V., T.V. de los Mochis, S.A. de C.V., Televisora de Navojoa, S.A., Televisora Peninsular, S.A. de C.V., Televisora de Mexicali, S.A. de C.V., Televisión de Puebla, S.A. de C.V., y Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V. el Acuerdo INE/CG133/2014, ya citado en líneas anteriores.</p> <p>Se notificó a los vocales ejecutivos del Instituto en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí el Acuerdo INE/CG137/2014, ya reportado en el capítulo de los objetivos operativos anuales, con las siguientes finalidades: en el caso de Guanajuato, para gestionar la publicación del Catálogo de emisoras, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, y en el caso de las demás entidades federativas, para imponer del contenido del Acuerdo a diversas emisoras en ellas domiciliadas, a efecto de vincularlas a la obligación de suspender la transmisión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y hasta la conclusión de la jornada comicial relativa</p> |

| Actividades | |
|--|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| | <p>al proceso electoral local en Guanajuato.</p> <p>El propio Acuerdo INE/CG137/2014 fue notificado —junto con el diverso INE/ACRT/07/2014— las concesionarias de radio y televisión denominadas Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.; Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y Televisión Azteca, S.A. de C.V., con la finalidad de vincularlas a la obligación de suspender la transmisión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y hasta la conclusión de la jornada comicial relativa al proceso electoral local en Guanajuato, conforme al Catálogo aprobado.</p> |
| Notificar acuerdos del Comité de Radio y Televisión y de la Junta General Ejecutiva | <p>Se notificó a los vocales ejecutivos de las 32 delegaciones en la República los acuerdos INE/ACRT/04/2014 e INE/JGE38/2014, ya mencionados en el apartado de los objetivos operativos anuales, solicitándoles comunicar el Acuerdo a las autoridades electorales locales y, por su conducto, a los partidos políticos con registro local. El primero de los instrumentos referidos también fue notificado al Secretario Ejecutivo.</p> <p>Se notificó el Acuerdo INE/ACRT/07/2014, también ya referido en el apartado de los objetivos operativos anuales, a los vocales ejecutivos del Instituto en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí, a efecto de que por su conducto se notificara el propio instrumento a las emisoras de radio y televisión previstas en el catálogo atinente.</p> <p>El propio Acuerdo fue notificado también a los siguientes concesionarios de radio y televisión con domicilio legal en el Distrito Federal: Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.; Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y Televisión Azteca, S.A. de C.V.</p> <p>Finalmente, se comunicó el Acuerdo que nos ocupa a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> |

| Actividades | |
|---|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| Elaborar el Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, en relación con el estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. | IV. SESIÓN ORDINARIA, 17 DE JULIO DE 2014 |
| | ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 1 AL 15 DE JUNIO DE 2014 |
| | Promocionales pautados 263,663 |
| | Promocionales transmitidos 257,522 |
| | Promocionales no transmitidos 4,643 |
| | Avisos de reprogramación 1,715 |
| | Promocionales requeridos por omisiones 1,791 |
| | Promocionales requeridos por excedentes 422 |
| | PROCESO LOCAL EN COAHUILA DEL 1 AL 15 DE JUNIO |
| | Promocionales pautados 114,048 |
| | Promocionales transmitidos 112,833 |
| | Promocionales no transmitidos 619 |
| | Avisos de reprogramación 287 |
| | Promocionales requeridos por omisiones 152 |
| | Promocionales requeridos por excedentes 19 |
| | PROCESO LOCAL EN NAYARIT DEL 1 AL 15 DE JUNIO |
| | Promocionales pautados 25,260 |
| | Promocionales transmitidos 24,785 |
| | Promocionales no transmitidos 475 |
| | Avisos de reprogramación 343 |
| | Promocionales requeridos por omisiones 404 |
| | Promocionales requeridos por excedentes 2 |
| | PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DEL 1 DE JUNIO DE 2014 |
| | Promocionales pautados 2,784 |
| | Promocionales transmitidos 2,780 |
| | Promocionales no transmitidos 4 |
| | Promocionales requeridos por omisiones 2 |
| | PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO EN EL ESTADO DE PUEBLA DEL 1 AL 15 DE JUNIO DE 2014 |
| | Promocionales pautados 15,598 |
| | Promocionales transmitidos 15,587 |
| | Promocionales no transmitidos 11 |
| | Avisos de reprogramación 11 |
| V SESIÓN ORDINARIA, 28 DE AGOSTO DE 2014. | |
| PERIODO ORDINARIO 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2014 | |
| Promocionales pautados 540,870 | |
| Promocionales transmitidos 529,963 | |
| Promocionales no transmitidos 7,894 | |

| Actividades | | | | |
|--|---|-------------------------------------|--|---|
| Denominación | Descripción de lo realizado | | | |
| | Avisos de reprogramación | | 3,725 | |
| | Promocionales requeridos por omisiones | | 3,013 | |
| | Promocionales requeridos por excedentes | | 784 | |
| | PROCESO ELECTORAL LOCAL DE COAHUILA DEL 16 DE JUNIO AL 6 DE JULIO | | | |
| | Promocionales pautados | | 164,848 | |
| | Promocionales transmitidos | | 163,474 | |
| | Promocionales no transmitidos | | 594 | |
| | Avisos de reprogramación | | 222 | |
| | Promocionales requeridos por omisiones | | 190 | |
| | Promocionales requeridos por excedentes | | 27 | |
| | PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE NAYARIT DEL 16 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2014 | | | |
| | Promocionales pautados | | 37,386 | |
| | Promocionales transmitidos | | 36,873 | |
| | Promocionales no transmitidos | | 501 | |
| | Avisos de reprogramación | | 249 | |
| | Promocionales requeridos por omisiones | | 249 | |
| | Promocionales requeridos por excedentes | | 17 | |
| | PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO EN EL ESTADO DE PUEBLA DEL 16 de JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2014 | | | |
| | Promocionales pautados | | 21,670 | |
| | Promocionales transmitidos | | 21,633 | |
| | Promocionales no transmitidos | | 24 | |
| | Avisos de reprogramación | | 24 | |
| | Promocionales requeridos por excedentes | | 1 | |
| | VI. SESIÓN ORDINARIA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014. | | | |
| | ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 16 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2014 | | | |
| | Promocionales pautados | | 898,725 | |
| | Promocionales transmitidos | | 879,556 | |
| | Promocionales no transmitidos | | 14,898 | |
| Avisos de reprogramación | | 5,673 | | |
| Promocionales requeridos por omisiones | | 4,652 | | |
| Promocionales requeridos por excedentes | | 1,841 | | |
| Notificar las medidas cautelares cuando la Comisión | Expediente | Fecha del Acuerdo de la CQyD | Notificación a Vocales (número de oficios que se notificaron) | Notificación a emisoras (número de oficios que se notificaron) |
| | SCG/PE/PAN/CG/19/INE/35/2014 | 06/07/2014 | 1 | 1 |

| Actividades | | | | |
|---|--|------------|----|----|
| Denominación | Descripción de lo realizado | | | |
| Quejas instruya al Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. | SCG/PE/MORENA/CG/30/INE/46/2014 | 29/09/2014 | 20 | 72 |
| Informar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre cumplimiento de pautas. | Se rindieron cinco informes a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de documentar y dar seguimiento al cumplimiento de las pautas de transmisión de los promocionales institucionales, en los tiempos de Estado en radio y televisión asignados al Instituto Federal Electoral para sus propios fines. | | | |
| Atender requerimientos de información y/o documentación por parte del Secretario Ejecutivo | Durante el periodo que se informa, se dio respuesta a veinte requerimientos de información del Secretario Ejecutivo sobre transmisiones en radio y televisión. | | | |
| Atención de consultas en materia de acceso a radio y televisión para fines electorales | Se atendieron dos consultas de concesionarios respecto de las reprogramaciones derivadas de requerimientos por supuestos incumplimientos; cinco consultas de concesionarios respecto de procesos de migración de banda AM a FM; treinta consultas de Institutos y autoridades electorales respecto de la asignación de tiempos trimestrales para las mismas, así como la aplicación de la normatividad de radio y televisión en materia electoral; una consulta de emisoras en relación con la suspensión de transmisiones; ocho consultas de Vocales Ejecutivos en materia de acceso a la radio y televisión; dos consultas de los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades de la República Mexicana; dos consultas de otros organismos; una respuesta al Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de su derecho de petición, y cinco consultas varias de diversas emisoras. Asimismo, se atendió una negativa de modificación de pauta con una emisora que transmite en el estado de Baja California, y una negativa de modificación de pauta con dos emisoras que transmiten en el estado de | | | |

| Actividades | |
|---|--|
| Denominación | Descripción de lo realizado |
| | San Luis Potosí. Una incidencia en Baja California Sur, y se atendió la consulta de la Dirección de Verificación y Monitoreo para efecto de brindar apoyo en la redacción del Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueba el catálogo y metodología para el monitoreo de noticiarios. |
| Actividades relacionadas con el proceso selectivo interno del Partido de la Revolución Democrática | <p>Se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de afiliación de militantes (mayores y menores de edad). • Registro de planillas Nacionales, Estatales y Municipales. • Subsanación de errores y omisiones en el registro de planillas. • Registro de sustitución de candidatos. • Renuncias a candidaturas. • Aclaraciones, correspondientes a candidaturas. • Acatamiento de las sentencias del Tribunal Electoral y Salas Regionales en cuanto a los registros, sustituciones y cancelaciones de candidatos. • Elaboración de oficios para proporcionar información al Partido, en relación con las sustituciones y renuncias. • Elaboración de oficios con la finalidad de tener coordinación con las diversas áreas que participaron durante el Proceso. |